

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15902** *Resolución de 27 de septiembre de 2011, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 173, de 2 de septiembre de 2011, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 174, de 13 de septiembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Operario de mantenimiento y vigilancia de instalaciones, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva minusválidos.

Una plaza de Conserje de escuela, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno de reserva minusválidos.

Una plaza de Operario de máquina de limpieza viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Algarrobo, 27 de septiembre de 2011.–La Alcaldesa, Natacha Rivas Campos.